



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.00 horas del día 18 de febrero, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala Multiusos del Centro Cultural, C/ Monzón, 3, bajo la presidencia de la Concejala D^a Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

ASISTENTES

D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D ^a Eva M. ^a Pérez Catalán	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D. Luis Alberto Almansa Mayolas	por Grupo Socialista (PSOE)
D.Rafael Pérez Arenas	por Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
D ^a Pilar Aguilar Ferrer	por Grupo Municipal Podemos-Equo

TAMBIEN ASISTEN

D. José Antonio Andrés	A.VV Parque Venecia
D. José Luis Villalobos	A.VV. La Paz
D. Mariano Bermejo	A.VV Montes de Torrero

D. Alejandro González Segura, vocal de Ciudadanos, D. Miguel Serrano Martínez, vocal del PSOE, y D^a Ana Lacasa Vidal, vocal del PP han excusado su asistencia. D^a Begoña López Casemelle, vocal del PSOE, ni asiste ni excusa su asistencia.

Actúa como Secretaria D^a M^a José Artigas Lasa, Jefa de Negociado de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

Se hace lectura de la declaración institucional de la Junta de Distrito de Torrero en relación a la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.(Se adjunta al acta)

1ª LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Rectificados errores de transcripción se aprueban el acta del Pleno anterior.

2º INFORME DE PRESIDENCIA.

La Concejala-Presidenta informa de las resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias:

- Autorizar la reserva de espacio por obras con acceso a solar para carga y descarga en la c/Puente de Rialto. (1.223.620/19)
- Autorizar prórroga de reserva de estacionamiento para personas con discapacidad en c/Doctor Ibáñez 9 (1.385.342/19).
- Autorizar reserva espacio por obras para acceso a solar en la Vía Pignatellí (parte posterior del Colegio San Martín de Porres) (1.236.600/19).
- Autorizar la reserva espacio por obras para carga y descarga en la c/Lapuyade 22 (1.437.638/19).
- Autorizar la reserva de espacio por obras para acceso a solar en la calle Tiépolo esquina calle Palacio Ducal (1.191.065/19).

- Autorizar reserva espacio por obras con acceso a solar en la c/Alicante. (1.459.250/19).
- Autorizar la cesión de espacios del CEIP Domingo Miral al Ampa del mismo para Fiesta de la Comunidad Educativa (147.614/2020)
- Autorizar la cesión de espacios del CIP Parque Venecia al Ampa del mismo para actividades extraescolares. (151.536/2020).
- Autorizar la cesión de espacios del CIP Parque Venecia al Ampa del mismo para actividad de Carnaval (136.307/2020).
- Denegar a Corporación Alimentaria Gissona autorización de reserva de espacio para carga y descarga en c/Oviedo 76 y c/Doctor Martínez Vargas vistos los informes desfavorables de Policía Local y Movilidad Urbana. (1.262.548/19 y 1.263.006/19).

3º COMISIONES DE TRABAJO.

El Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Infancia, Juventud, Mayores y Salud informa que las fechas de las reuniones del Carnaval 2000 empezaron el 17 de diciembre y continuarán el 9 y 30 de enero. Las de la XVII Semana de las Letras han sido el 14 y 20 de enero y el 5 de febrero. Por último la Comisión de Deportes se reunió el 4 de enero.

Informa de las actividades programadas:

-Carnaval 2020 con la temática "Los rincones de mi barrio" el viernes 21 de febrero. La concentración será a las 17h en la Plaza de la Memoria Histórica con un pasacalles y con la actuación final en el Anfiteatro del Centro Cívico y fin del Carnaval a las 20h. Previamente se realiza un taller de instrumentos tradicionales el 11 de febrero a las 19h para monitores/profesores.. para aprender a crearlos y llevarse el material para realizar otro en su centros. Participan en la organización la Junta de Distrito y diferentes entidades del distrito.

-Talleres Literario 2020: organizados por la Junta, el centro Cívico Torrero y la Biblioteca Fernando Lázaro Carreter, se desarrollan de manera paralela a los Concursos Literarios con motivo de la Semana de las Letras. Se realizaran los miércoles a las 18.30h en el Centro Cívico. Son plazas limitadas con inscripción previa.. Los talleres son:

- 19 de febrero Iguázel Elhombre: "Escribir robando historias o cómo alimentarse de restos.
- 26 de febrero Luisa Miñana: "Poesía: lenguaje de lenguajes".
- 11 de marzo Sergio Plou: "trabajando a solas o en equipo. Ventajas e inconvenientes."
- 18 de marzo Alejandro Corral: "¿Cómo escribir y publicar una primera novela?."

-Concursos Literarios 2020 organizado con motivo de la Semana de las Letras. Las modalidades con Cuentos (Infantil A, B y C), Crónica del Alba de Literatura Joven (Relato y Poesía), Poesía, Relatos y Certamen de Teatro Breve. El plazo de entrega de las obras finalizará el jueves 19 de marzo.

- XVII Semana de las Letras de Torrero del 15 al 22 de abril. El tema de esta edición "El Misterio en la Literatura. 100 años de la primera novela de Agatha Cristhie.". Se están programando las actividades: exposición, inauguración/conferencia, cine forum, actividades infantil y juvenil, actividad Casa Juventud, Teatro, Té con pastas con Ágatha Cristhie y clausura y entrega de premios de los concursos literarios. La próxima reunión será el 24 de febrero a las 18h.

-Constitución de la Comisión de Deportes el próximo 4 de febrero. Se constituirá con las personas asistentes, recordando que puede sumarse cualquier colectivo o persona a título particular. Se están tramitando los permisos para la Carrera Parque de la Paz del domingo 17 de mayo dentro de la 16ª Liga de Atletismo de Torrero. Se acuerda convocar a Centros educativos, APAS, AMPAS, AFAS y entidades del barrio para organizar las actividades propuestas.

5º MOCIONES (si se presentan).

Se van a dar lectura las mociones presentadas en plazo.

Antes de la lectura de la primera moción toma la palabra un representante del Comité de Huelga de la plantilla de FCC que explica los motivos de la huelga.

D. Germán Berbegal, vocal ZEC, da lectura a la moción que presenta:

1. El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero muestra su apoyo a la huelga mantenida por la

2. El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero insta al Gobierno de la ciudad a la no división en lotes del contrato de mantenimiento y conservación de zonas verdes, en las actuales condiciones de gestión por empresas con ánimo de lucro. 3. El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero insta al Gobierno de la ciudad al mantenimiento de las cláusulas sociales incluidas en los pliegos previamente a su paralización.

Explica que la plantilla de FCC Parques y Jardines inició la huelga para exigir al Gobierno de la ciudad que no divida el contrato en lotes y reclamar a FCC la firma de un nuevo convenio que les permita recuperar el poder adquisitivo tras años de congelación salarial. El anterior gobierno municipal aprobó la licitación de este contrato sin división en lotes y fue validado por TACPA.

Además del enorme perjuicio para la calidad del servicio que implicaría trocear el contrato y que fueran varias empresas las que lo llevaran a cabo, salvo que se tratara de empresas no lucrativas y de inserción social. Se perdería la eficiencia de la economía de escala y dificultaría enormemente el control municipal de estas empresas.

El dividir el contrato en lotes implica dividir a la plantilla. Hay que recordar que en 2014 FCC bajó un 20% el sueldo a los jardineros que lograron revertir la decisión empresarial. Una resistencia así sólo fue posible gracias a una plantilla unida en torno a un comité de empresa fuerte. Si se divide la plantilla se debilitará su capacidad sindical, por lo que las empresas podrán precarizar más fácilmente sus condiciones laborales.

D^a Pilar Aguilar, vocal de Podemos, presenta una enmienda, incluir un cuarto punto:

4. Instar al Gobierno de la ciudad para solicitar la intervención directa del Alcalde como mediador entre la empresa concesionaria y la plantilla de Parque y Jardines para la resolución de la huelga.

D. Germán Berbegal acepta la inclusión de la enmienda presentada por el grupo Podemos.

D. Rafael Pérez Arenas, vocal de Ciudadanos, comenta que esta plantilla lleva sin convenio desde enero de 2018. Dos años con sus condiciones laborales congeladas. Este equipo de gobierno ha instado a ambas partes (empresa y comité) a negociar un convenio que el que los derechos laborales, sociales y económicos queden protegidos, algo que no necesariamente ligado a dividir o no dividir por lotes. La huelga se fundamenta en tres cuestiones: la aprobación de un nuevo convenio colectivo, la inclusión de cláusulas sociales en los nuevos pliegos de la contrata y la división por lotes del contrato de servicios.

Sobre la primera de las cuestiones, se insta que negocien las partes; sobre la segunda, ya se ha manifestado la Consejera que se incluirán en los nuevos pliegos unas cláusulas sociales "mejoradas"; y, sobre la división de lotes, la Consejera trabaja bajo una premisa esencial: responsabilidad y eficiencia en la gestión no está reñida con las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de la actual y futura contrata. Reseñar además que como ha avanzado la Consejera este pasado fin de semana uno de los lotes albergará el 100% de la actual plantilla FCC garantizando la unidad de los trabajadores. Presenta las siguientes transacciones de modificación:

Punto 1: "El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero muestra su respeto a la huelga mantenida por la plantilla de FCC de Parques y Jardines de Zaragoza". Si se acepta, su voto será si, si no se acepta se abstendrá.

Punto 2: "El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero insta al Gobierno de la ciudad a no dividir a la actual plantilla de FCC en la futura gestión de Parques y Jardines en la ciudad Zaragoza." Si se acepta, su voto será si, si no se acepta se abstendrá.

Punto 3: El Pleno de Distrito de Torrero insta al Gobierno de la ciudad a mejorar las cláusulas sociales a incluir en los futuros pliegos para el mantenimiento y conservación de Parques y Jardines. "Si se acepta, su voto será si, si no se acepta su voto será no.

Sobre el punto 4 vota no.

D. Luis Alberto Almansa vocal del Grupo Socialista, vota sí a la moción

D. Germán Berbegal rechaza las transacciones presentadas por el Grupo Ciudadanos.

El resultado de la votación:

Punto 1 y 2: a favor ZEC, Podemos y PSOE. Abstención Grupo Ciudadanos.

Punto 3 y 4: a favor ZEC, Podemos y PSOE. En contra Grupo Ciudadanos

Se aprueba la moción.

La Presidenta-Concejala da lectura a la moción que presenta el Grupo ZEC::

1. El Pleno de la Junta de Distrito de torrero manifiesta su apoyo a la existencia de espacios de gestión comunitaria articulados al margen los poderes públicos y de los mercados que contribuyan al empoderamiento de las personas, los colectivos y los territorios.

2. El Pleno de la Junta de Distrito insta a la paralización de cualquier orden o procedimiento de desalojo de la antigua cárcel de Torrero.

3. El Pleno de la Junta de Distrito insta a que cualquier proyecto a desarrollar en la antigua cárcel de Torrero nazca de un proceso participado que cuente con el consenso de las entidades del barrio y de los colectivos implicados.

4. El Pleno de la junta de Distrito insta al gobierno de la ciudad a que tome las medidas necesarias para la conservación de dicho equipamiento, garantizando su mantenimiento.

Comenta que el Consejero de Urbanismo hizo una declaración en el sentido de impulsar el expediente para el desalojo de la antigua cárcel de Torrero vienen a generar un problema inexistente en el barrio , al criminalizar un espacio y aun colectivo que forma parte del barrio, de su tejido social y de sus relaciones desde hace casi diez años. El CSO Kike Mur , lejos de ser un espacio cerrado , es un referente de la vida comunitaria con la realización de actividades y la participación en todas las acciones y festejos de Torrero y de la ciudad: La Bajada del Canal, la celebración de la República Independiente de Torrero, la hoguera de San Antón, de la huelga feminista del 8M..etc.. La asamblea del CSO ha manifestado querer “ ser un punto de encuentro en el barrio de Torrero “. Un referente donde la construcción de alternativa sea cosa de todas personas participantes y enriquezcan nuestras experiencias. Buscamos crear conciencia social, agitación mediante nuestros actos, demostrar que se pueden hacer las cosas de otra manera; sin seguirle el juego al estado con sus subvenciones y libres de su mediación, desde la base y la horizontalidad como forma organizativa.

D^a Pilar Aguilar. Vocal de Podemos, propone que al punto 3 se añada: “Que el proceso participativo recoja la propuesta de los colectivos y asociaciones memorialistas para que se una espacio conservado como patrimonio y cómo lugar de memoria histórica.” Apoya la moción.

D. Rafael Pérez Arenas, vocal de Ciudadanos, comenta que la posición de su Grupo es la misma que para el antiguo Instituto Luis Buñuel, los equipamientos públicos son de uso abierto y público para toda la ciudadanía, en el caso de producirse la cesión de uso a una entidad debe realizarse por concurrencia pública, por lo tanto estamos totalmente en contra de la situación en la que se encuentra la antigua cárcel de Torrero. No es admisible que un bien público sea utilizado exclusivamente por un colectivo, más tras ser usurpado por la fuerza su utilización al resto de la ciudad.

Actualmente no hay ninguna orden de desalojo por parte de este Gobierno sobre este espacio municipal.

Como no puede ser de otra manera y siendo consecuente con nuestra posición sobre la situación de uso en exclusividad por un colectivo y por la fuerza, entendemos que llegado el caso de desarrollar un proyecto para acondicionar la antigua cárcel y abrir los espacios al uso de a todas



entidades, colectivos y vecinos del distrito se realizará mediante un proceso participativo.

Por último, debido a la situación de okupación del edificio, el acceso al mismo por parte de los empleados de las brigadas municipales no se puede realizar con seguridad, los empleados municipales tienen que realizar tareas básicas de mantenimiento en horario nocturno y de “incógnito” para evitar agresiones, hecho que dificulta notablemente la realización de trabajos de conservación y mantenimiento. A los puntos 1 y 2 votará no y a los puntos 3 y 4 votaría si, en la votación total se abstendrá.

D. Luis Almansa, vocal Grupo PSOE, expone sobre el punto 1 que están a favor de los espacios de gestión comunitaria ya que pueden contribuir al desarrollo de los barrios, pero existen ciertos equipamientos municipales en los que se debe priorizar la gestión pública, máxime en zonas con carencias de equipamientos públicos como es este barrio. La gestión pública garantiza el uso inclusivo de los espacios públicos. Votará a favor (con el matiz de la importancia del respeto a la propiedad privada y a los espacios públicos).

Sobre el punto 2 comenta que el PSOE está a favor de que se cumpla la legalidad, y en este caso dado que el inmueble es propiedad municipal se recupere el pleno dominio, se debe hacer por las vías legales adecuadas, con todas las garantías y consultando a los vecinos. Apostamos que el proceso de desalojo este vinculado a la redefinición de los usos de la cárcel. Votará en contra.

Sobre el punto 3 comenta que están a favor de los procesos participativos, pero cree que la junta de distrito de estar incluida con un papel protagonista en él. Por otra parte los colectivos representados deben estar reconocidos o bien participar a título particular. Propone transaccional “El Pleno de la Junta de Distrito insta a que cualquier proyecto a desarrollar en la antigua cárcel de Torrero nazca de un proceso participado que busque el consenso y la participación de la junta de distrito, de las entidades del barrio y de los colectivos implicados”.

Al punto 4 votará a favor.

El resultado de la votación:

El Grupo Podemos vota a favor todos los puntos.

El Grupo Ciudadanos vota en contra los puntos 1 y 2, y a favor los puntos 3 y 4. Se abstiene.

El Grupo PSOE vota a favor el punto 1, 3 (si incluye la transacción) y los puntos 2 y 4 en contra.

Se aprueba la moción.

6º. SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de preguntas de los miembros del Pleno.

El representante de la A.VV La Paz, comenta la valoración positiva la propuesta de apoyo institucional para el movimiento del 8M. Informa de la charla que se realizará en la asociación el día 28 de febrero sobre “Historia del movimiento feminista en Aragón”. Comenta la situación en la que se encuentra una gran parte de los inmuebles del barrio (alto porcentaje de viviendas sin ascensor, construcciones con escasa eficiencia energética..) siendo una de las pocas zonas de la ciudad donde no se ha realizado un plan integral de rehabilitación, proponen crear en el Distrito una Oficina Técnica de Revitalización Urbana donde un técnico municipal pueda realizar un estudio e informar de las ayudas para facilitar las labores de coordinación en el tema. Instan a dar una solución al problema de la hoguera en el Parque de la Paz ya que no se han realizado ninguna modificación en el mobiliario próximo al lugar del fuego.

Sobre la moción presentada por el Grupo ZEC en relación a un posible desalojo de la cárcel de Torrero no presenta un problema central para el barrio. El problema central representa el abandono y la falta de compromisos de las diferentes corporaciones municipales con un acuerdo de rehabilitación total del edificio que se acordó en el Pleno de la Junta de Distrito de 2005, acuerdo donde participaron con sus propuestas las asociaciones de vecinos del barrio. Ha sido el incumplimiento del acuerdo, junto con el abandono del proyecto realizado por los arquitectos

municipales, lo que ha justificado la ocupación y situación actual del inmueble.. Sobre las actividades del colectivo OKUPA , algo que se puede desarrollar de forma puntal, es un espacio público y pensamos que ningún colectivo tiene la potestad de utilización en exclusiva. Todas las actividades están sometidas a unas normas de regulación municipal y de protección civil, y planteamos un trato equitativo por las administraciones. La asociación entiende que la utilización temporal hasta su rehabilitación debe pasar por los siguientes puntos: garantías de seguridad sus instalaciones, consenso entre las administraciones y las asociaciones sobre el uso de los espacios y actividades y un reconocimiento mutuos de las partes ya que el colectivo debería presentar un proyecto de utilización del espacio.

El representante de la A.VV Montes de Torrero, ante las quejas de vecinos por el cambio de dirección de la circulación en la c/Granada comenta que ha beneficiado al entorno en general.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

La Presidencia agradece su asistencia a los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.00 horas.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA,


Fdo.: Luisa Broto Bernués

LA SECRETARÍA,


Fdo.: M^a José Artigas Lasa